

Lic. JORGE D. FRIGERIO
Administrador Financiero - C.P.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza

RESOLUCIÓN SAF-MPF N°21/2024.

Mendoza, 04 de Marzo de 2024.-

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y demás normativa vigente;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2023-05210565- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL** se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONFINAMIENTO DE PASILLO FRIO (CACS - Cold Aisle Containment System) EN DATACENTER** del Edificio del **MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE MENDOZA EN EL POLO JUDICIAL- MODALIDAD LLAVE EN MANO.**

Que es esencial el mantenimiento preventivo y correctivo del DATACENTER del Ministerio Público Fiscal, ubicado en el Edificio del Polo Judicial Mendoza, dada la importancia y el equipamiento que posee en sobre el conjunto de servicios informáticos soportados. Con dicho fin es necesario garantizar que funcione correctamente en todo momento, asegurando de ese modo la **Fiabilidad** (Las interrupciones en el servicio pueden tener graves consecuencias. El mantenimiento preventivo y correctivo ayuda a prevenir y solucionar problemas antes de que se conviertan en fallas mayores.), **Seguridad** (El mantenimiento preventivo y correctivo ayuda a asegurar que los sistemas de seguridad estén actualizados y funcionen correctamente), **Eficiencia energética** (El mantenimiento preventivo y correctivo ayuda a asegurar que los sistemas de refrigeración, iluminación y energía estén funcionando de manera eficiente, lo que puede ayudar a reducir los costos de energía); **Maximización del tiempo de actividad** (El mantenimiento preventivo y correctivo ayuda a minimizar el tiempo de inactividad no programado y garantiza que los sistemas críticos estén disponibles cuando se necesiten); **Reducción de costos** (El mantenimiento preventivo y correctivo puede ayudar a prevenir fallas costosas y prolongar la vida útil de los equipos, lo que puede reducir los costos a largo plazo. Además, al abordar los problemas antes de que se conviertan en fallas mayores, puede evitar interrupciones costosas en el servicio y la necesidad de reparaciones más costosas).

Que el pasillo frío es esencial para el rendimiento, la eficiencia energética y la disponibilidad de un centro de datos. Al proporcionar un entorno de



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

enfriamiento adecuado los servidores y demás equipamientos, se reduce el riesgo de fallas prematuras y se mejora la vida útil de los mismos, lo que a su vez puede reducir los costos y mejorar la rentabilidad del Datacenter. Esto hace necesario contar con bienes y servicios para dar cumplimiento a las nuevas tareas y funciones que satisfagan las necesidades indispensables e ineludibles que conlleva la administración de Justicia.

Que el monto total aproximado de la erogación asciende a la suma de USD30.000,00 (DÓLARES: TREINTA MIL CON 00/00) que conforme cotización dólar billete tipo vendedor del BNA del día 15/02/2024 (USD1=\$853,50) equivale a la suma de \$25.605.000,00 (PESOS: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CON 00/100).

Que la presente contratación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal en D.O 15 - Documento GEDO N° IF-2024-01421867-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

RESUELVE:

I. **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONFINAMIENTO DE PASILLO FRIO (CACS - Cold Aisle Containment System)** EN DATACENTER del Edificio del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE MENDOZA EN EL POLO JUDICIAL- MODALIDAD LLAVE EN MANO, por la suma de **USD30.000,00** (DÓLARES: TREINTA MIL CON 00/00) que conforme cotización dólar billete tipo vendedor del BNA del día 15/02/2024 (USD1=\$853,50) equivale a la suma de **\$25.605.000,00** (PESOS: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CON 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación..

II. **ESTABLECER** que el total de la presente erogación, que asciende a la suma de **\$25.605.000,00 (PESOS: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CON 00/100)**, sea imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – SERVICIOS GENERALES – Clasificación Económica 413.01 – **Financiamiento 368** - Fondo Depósitos Judiciales – CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007 - **PRESUPUESTO 2024 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL-PODER JUDICIAL**. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

III. **DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Pre-adjudicación al Lic. Juan Bensadon, Director de Informática del MPF, al Sr. Mauricio Grispo, del Departamento de Informática del MPF, y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes las reemplacen en sus funciones.

DI-2024-01473135-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

IV. DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción al Lic. Marcelo Canosa y al Lic. Mariano Cataldo, ambos con desempeño laboral en el Departamento de Informática del MPF, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

V. AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

VI. APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares de Orden 13- Documento GEDO N° PLIEG-2024-01324090-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 11- Documento GEDO N° PLIEG-2024-01324025-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Anexo I- Grilla de Evaluación de Orden 12- Documento GEDO N° PLIEG-2024-01324041-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Anexo de Higiene y Seguridad de Orden 14 - Documento GEDO N° PLIEG-2024-01344405-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y el Presupuesto Oficial de Orden 4- Documento GEDO N° IF-2024-01057703-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.

Lic. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza

